

Informe de la estrategia de supervisión y observación del INEE al proceso de evaluación de ingreso al SPD

Mtro. Gilberto Guevara Niebla, Consejero de la Junta de Gobierno
Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa

México, D.F. a 21 de octubre de 2014



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

I. Supervisión del INEE



El artículo 28 fracción VI de la Ley del INEE y el 7 fracción VI de la LGSPD señalan:

Artículo 28. En materia de Servicio Profesional Docente, para la educación básica y media superior que imparta el Estado, corresponden al Instituto las atribuciones siguientes:

...

VI. Supervisar los procesos de evaluación y la emisión de los resultados previstos en el servicio profesional docente.

El artículo 11 de la LGSPD señala:

Artículo 11. Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán coadyuvar con el Instituto en la vigilancia de los procesos de evaluación desarrollados en el marco del Servicio. En caso de irregularidades, el Instituto determinará las medidas que estime pertinentes para asegurar la debida realización de la evaluación respectiva. Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán ejecutar las medidas correctivas que el Instituto disponga.

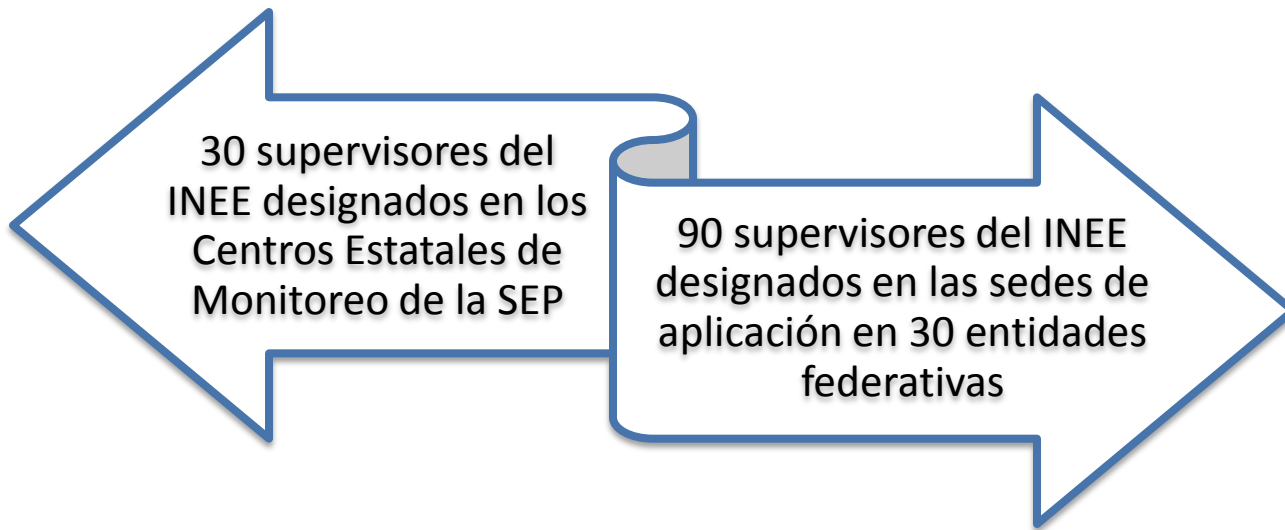
Objetivo de la estrategia de supervisión

Desarrollar mecanismos y actividades mediante los cuales se verifique el cumplimiento de las diferentes fases de los procesos de evaluación del SPD en Educación Básica y Media Superior.

Dispositivo de supervisión del Instituto

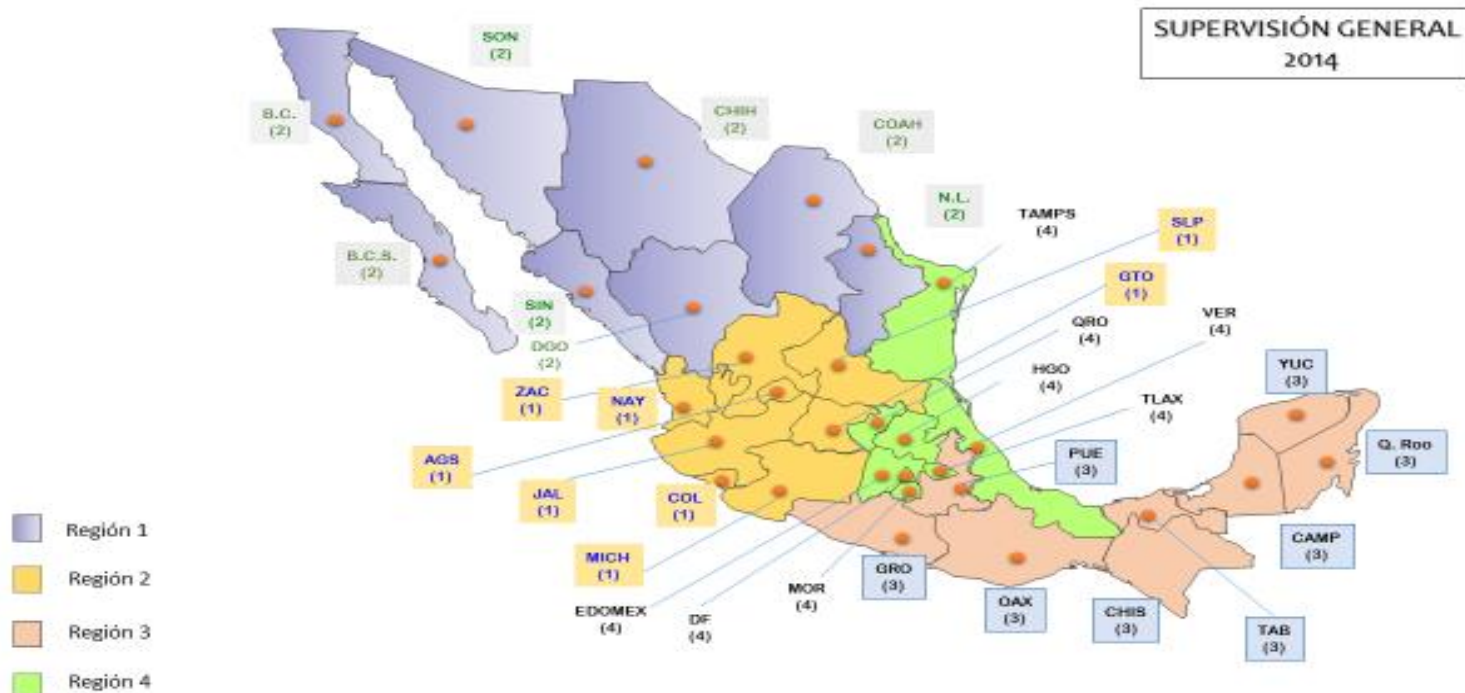


a) Levantamiento de reportes: aplicación de formularios breves



b) Aplicación de formularios y documentación de incidencias

- Se organizaron cuatro zonas para el desarrollo de esta actividad.
- Se asignó por Entidad un servidor público del INEE en los centros de monitoreo y tres supervisores en sedes de aplicación.
- Se logró la generación de “Redes estatales y regionales” para el rápido y efectivo reporte de las incidencias que consideraban relevantes, lo cual facilitó su seguimiento y atención correspondiente.



c) Comunicación social

Tuvo como base el monitoreo de las noticias en prensa escrita o electrónica, así como el seguimiento de los mensajes en redes sociales que se produjeron durante la jornada de aplicación.

d) Centro Telefónico de Atención Ciudadana (Call Center)

Se registró información que planteó el público en general respecto a dudas, inquietudes o denuncias sobre el desarrollo del proceso de aplicación. Se dispuso de cortes de información alineados a los reportes de las otras áreas de trabajo con la finalidad de contrastar o triangular la información correspondiente.

El INEE movilizó a un total de 492 supervisores, con los cuales:

Cubrió el total de oficinas de monitoreo tanto en EB como en EMS

Tuvo presencia en 78 de las 345 sedes en EB (22.6%, 1 de cada 4 sedes)

Tuvo presencia en 97 de las 689 sedes en EMS (14%, 1 de cada 7 sedes)

Cubrió 52 de las 88 sedes (59.1%) consideradas en las aplicaciones reprogramadas





Movilizó, para los actos públicos de asignación de plazas, a un total de 52 Supervisores con los cuales se cubrió la mayoría de los eventos tanto para EB como para EMS.

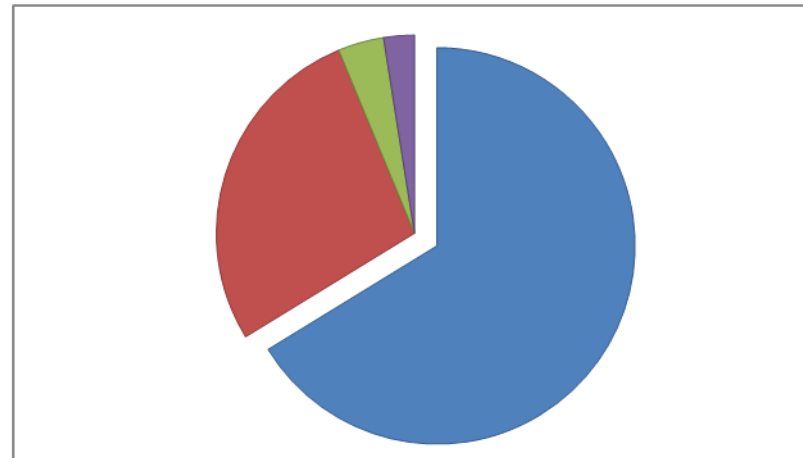
Evaluación Internacional

El Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE-UNESCO) con sede en Buenos Aires

- Visitas a 7 Entidades Federativas
- Entrevistas con actores clave en 13 entidades colindantes

80 Entrevistas

53 Funcionarios de educación locales	
22 Representantes sindicales	
3 Funcionarios del INEE	
2 Auxiliares Técnicos	



II. Coordinación y acreditación de observadores



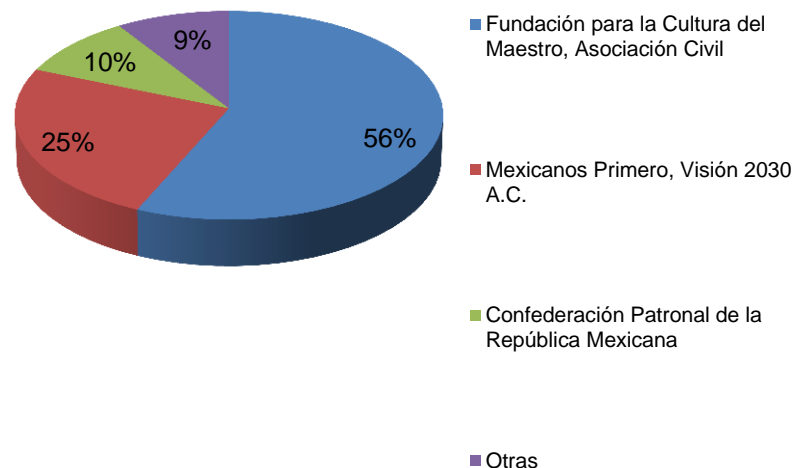
Asistencia y registros de observadores

Tipo educativo	Número de observadores acreditados	Número de sedes	Número de sedes cubiertas	% de sedes cubiertas	Tasa de asistencia de observadores acreditados	Tasa de respuesta de los observadores que asistieron
Educación Básica	1,150	345	333	99.4%	52.7% (606 observadores)	35.9% (413 observadores)
Educación Media Superior	548	689	296	43.0%	87.9% (482 observadores)	36.5% (200 observadores)
Total	1,698	1,034	629	60.8%	64.1% (1,088 observadores)	56.4% (613 observadores)

Distribución de observadores que registraron formulario según organización

Organización que lo acredita	Observadores que registraron información
Fundación para la Cultura del Maestro, Asociación Civil	347
Mexicanos Primero, Visión 2030 A.C.	151
Confederación Patronal de la República Mexicana	59
Suma por la Educación, A. C.	14
Universidad Tecnológica de Tlaxcala	9
Instituto Interdisciplinario de Estudios Educativos y Organizacionales, Asociación Civil.	7
Unión Nacional de Padres de Familia A.C.	7
México Educa A.C.	5
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	5
Universidad Autónoma de Tamaulipas (Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	3
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	2
Asociación de Padres de Familia CONALEP Celaya, Asociación Civil	1
En la Comunidad Encuentro de Occidente, Asociación Civil	1
Grupo Interdisciplinario de Actualización y Capacitación Docente S.C.	1
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	1
Total	613

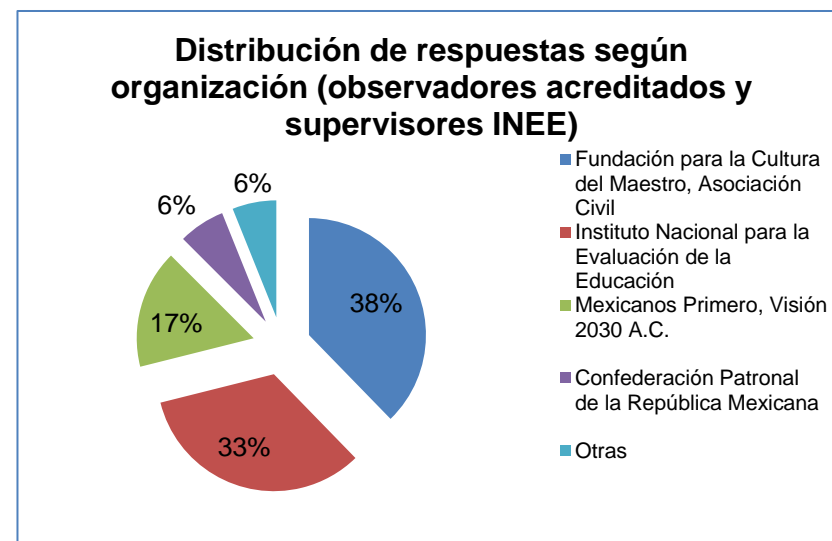
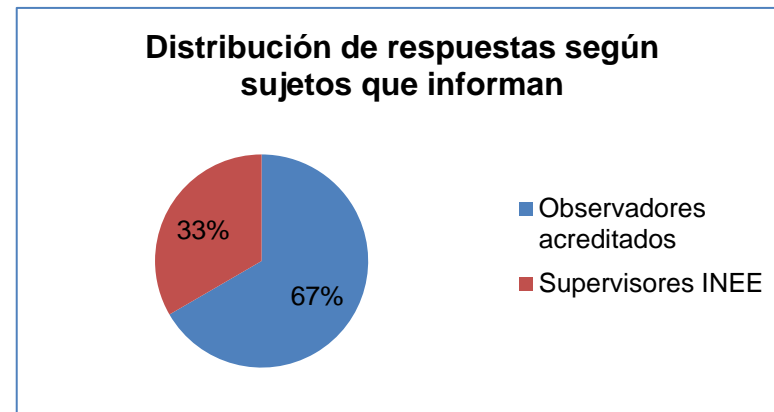
Distribución de respuestas según organización (observadores acreditados)



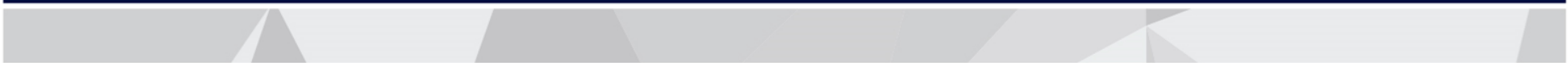
Distribución de observadores según su participación por día de aplicación

Organización acreditada	Total de observadores	Educación Básica-Nacional (12 de julio)	Educación Básica-Complementaria (13 de julio)	Educación Media Superior (19 de julio) Ingreso	Educación Media Superior (19 de julio) Promoción
Fundación para la Cultura del Maestro, Asociación Civil	347	43.5	23.3	26.8	6.3
Mexicanos Primero, Visión 2030 A.C.	151	47.0	21.9	27.8	3.3
Confederación Patronal de la República Mexicana	59	50.8	28.8	18.6	1.7
Suma por la Educación, A. C.	14	28.6	42.9	28.6	0.0
Universidad Tecnológica de Tlaxcala	9	0.0	0.0	66.7	33.3
Instituto Interdisciplinario de Estudios Educativos y Organizacionales, Asociación Civil.	7	14.3	14.3	28.6	42.9
Unión Nacional de Padres de Familia A.C.	7	57.1	28.6	0.0	14.3
México Educa A.C.	5	20.0	20.0	40.0	20.0
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	5	40.0	20.0	40.0	0.0
Universidad Autónoma de Tamaulipas (Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades)	3	100.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	2	100.0	0.0	0.0	0.0
Asociación de Padres de Familia CONALEP Celaya, Asociación Civil	1	0.0	0.0	100.0	0.0
En la Comunidad Encuentro de Occidente, Asociación Civil	1	100.0	0.0	0.0	0.0
Grupo Interdisciplinario de Actualización y Capacitación Docente S.C.	1	100.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	1	0.0	0.0	100.0	0.0
Total	613	44.2	23.2	26.8	5.9

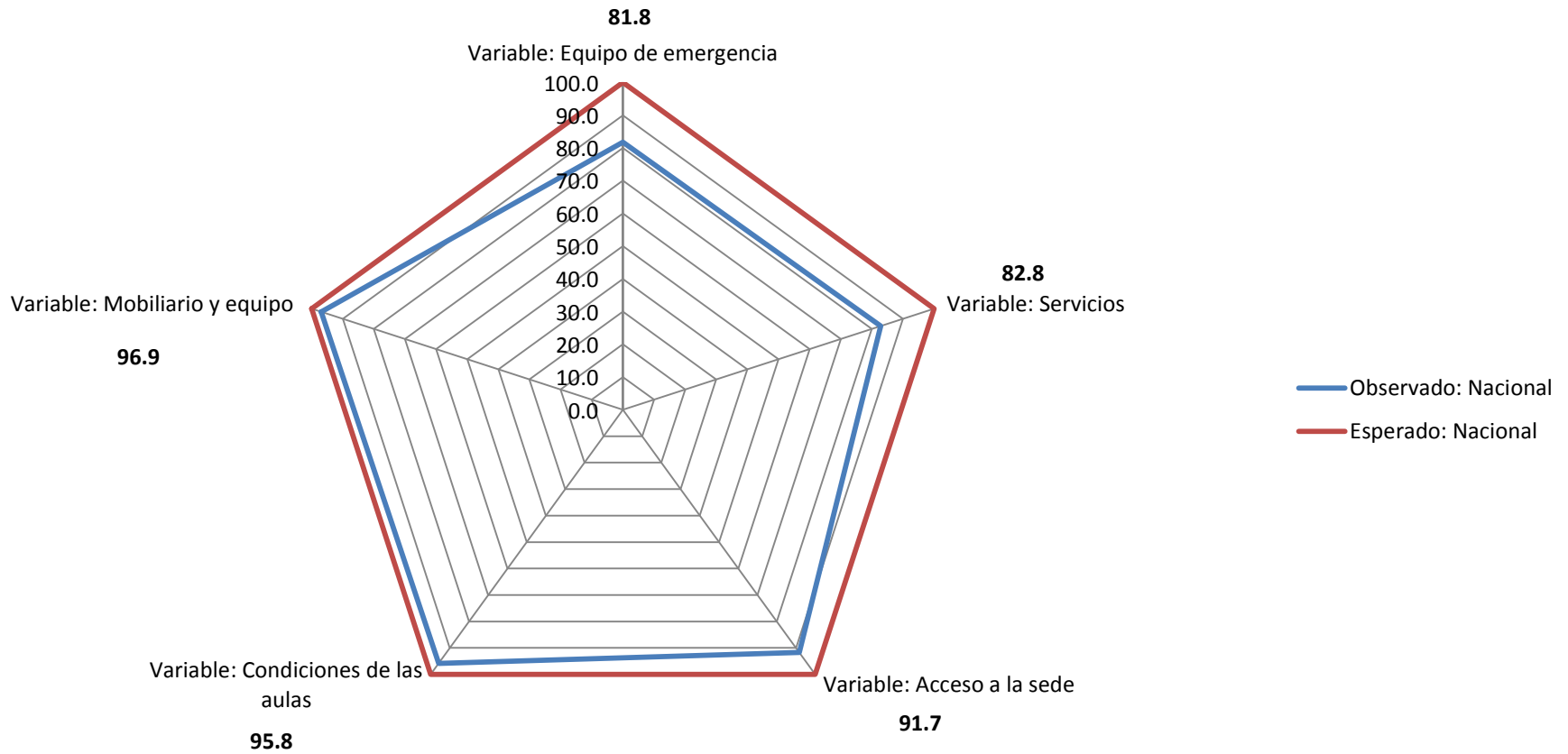
Organización que lo acredita	Observadores que registraron información
Fundación para la Cultura del Maestro, Asociación Civil	347
Mexicanos Primero, Visión 2030 A.C.	151
Confederación Patronal de la República Mexicana	59
Suma por la Educación, A. C.	14
Universidad Tecnológica de Tlaxcala	9
Instituto Interdisciplinario de Estudios Educativos y Organizacionales, Asociación Civil.	7
Unión Nacional de Padres de Familia A.C.	7
México Educa A.C.	5
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	5
Universidad Autónoma de Tamaulipas (Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades	3
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	2
Asociación de Padres de Familia CONALEP Celaya, Asociación Civil	1
En la Comunidad Encuentro de Occidente, Asociación Civil	1
Grupo Interdisciplinario de Actualización y Capacitación Docente S.C.	1
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	1
Subtotal	613
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	307
Total	920



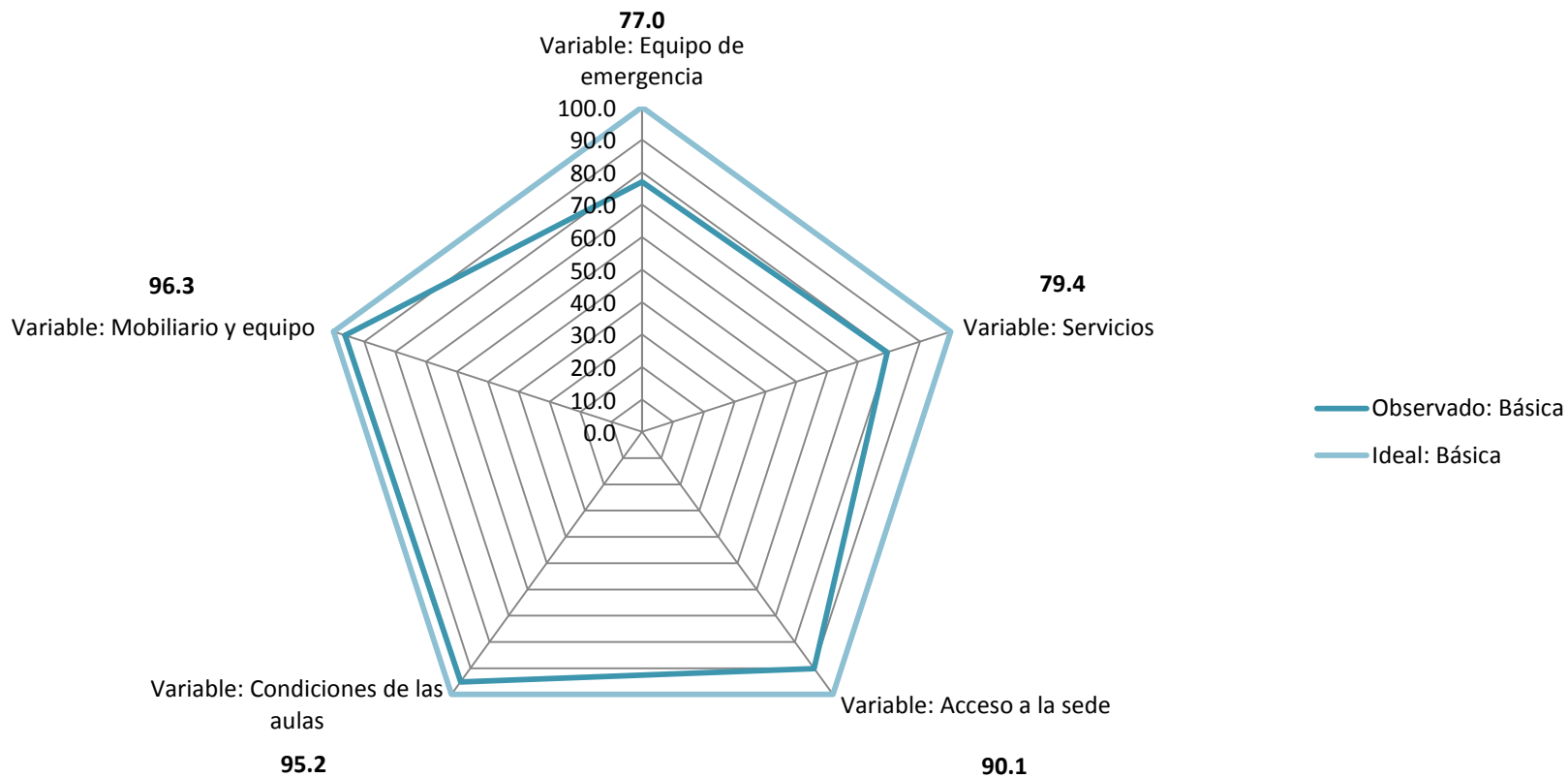
Resultados: Verificación de las sedes para la aplicación del examen



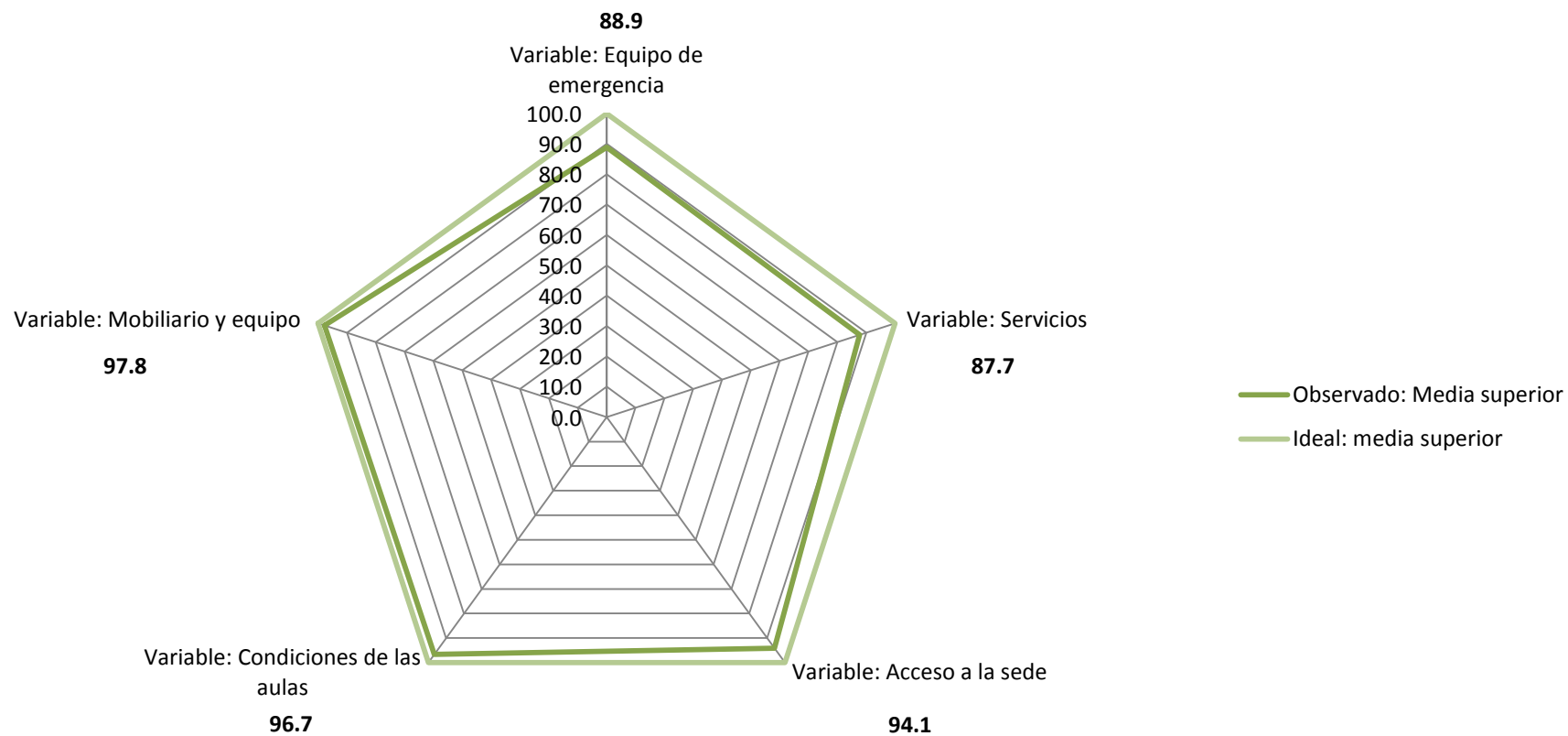
Grado de cumplimiento de los indicadores sobre verificación de sedes a nivel nacional



Grados de cumplimiento de los indicadores sobre verificación de sedes en educación básica



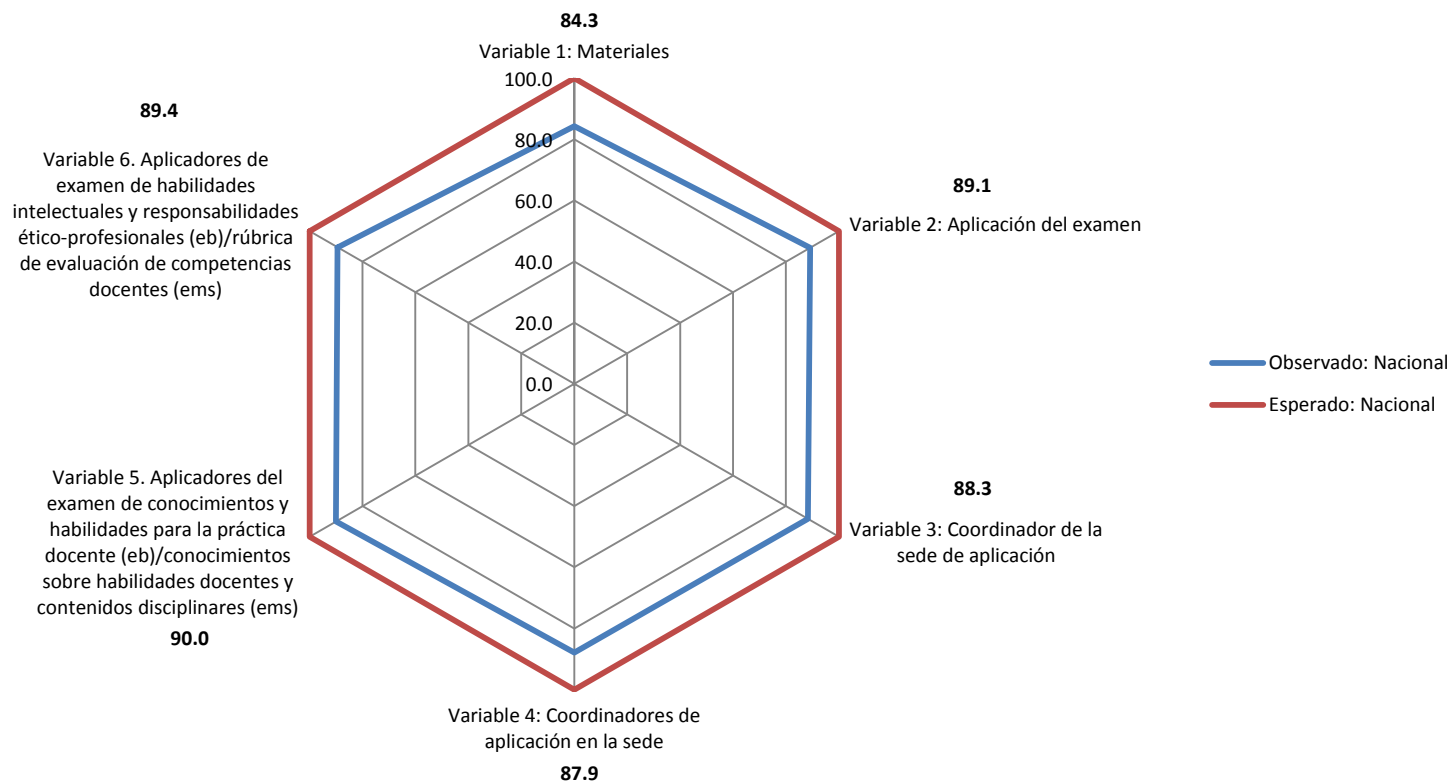
Grados de cumplimiento de los indicadores sobre verificación de sedes en educación media superior



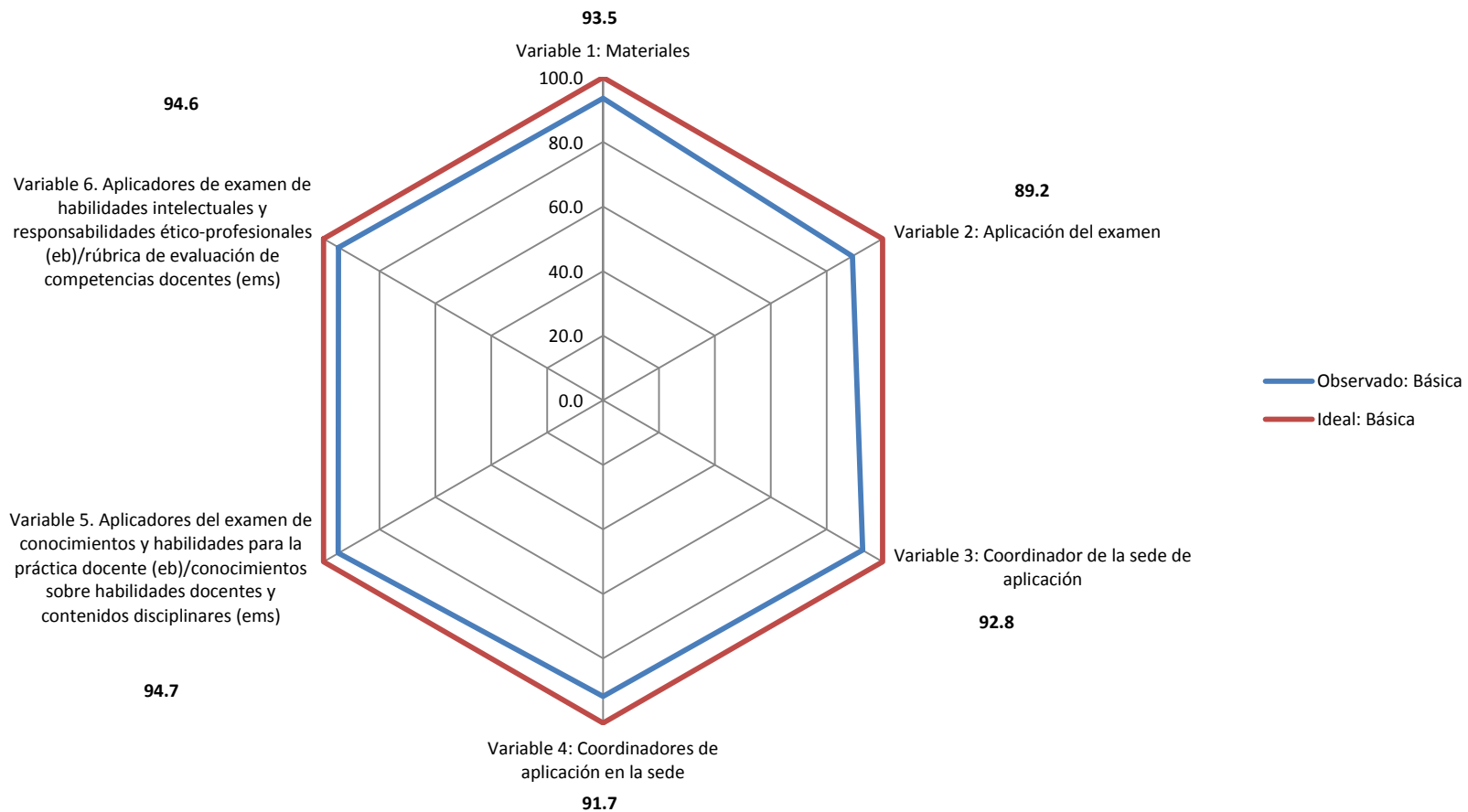
Resultados: Verificación de aplicación del examen de ingreso al servicio profesional docente



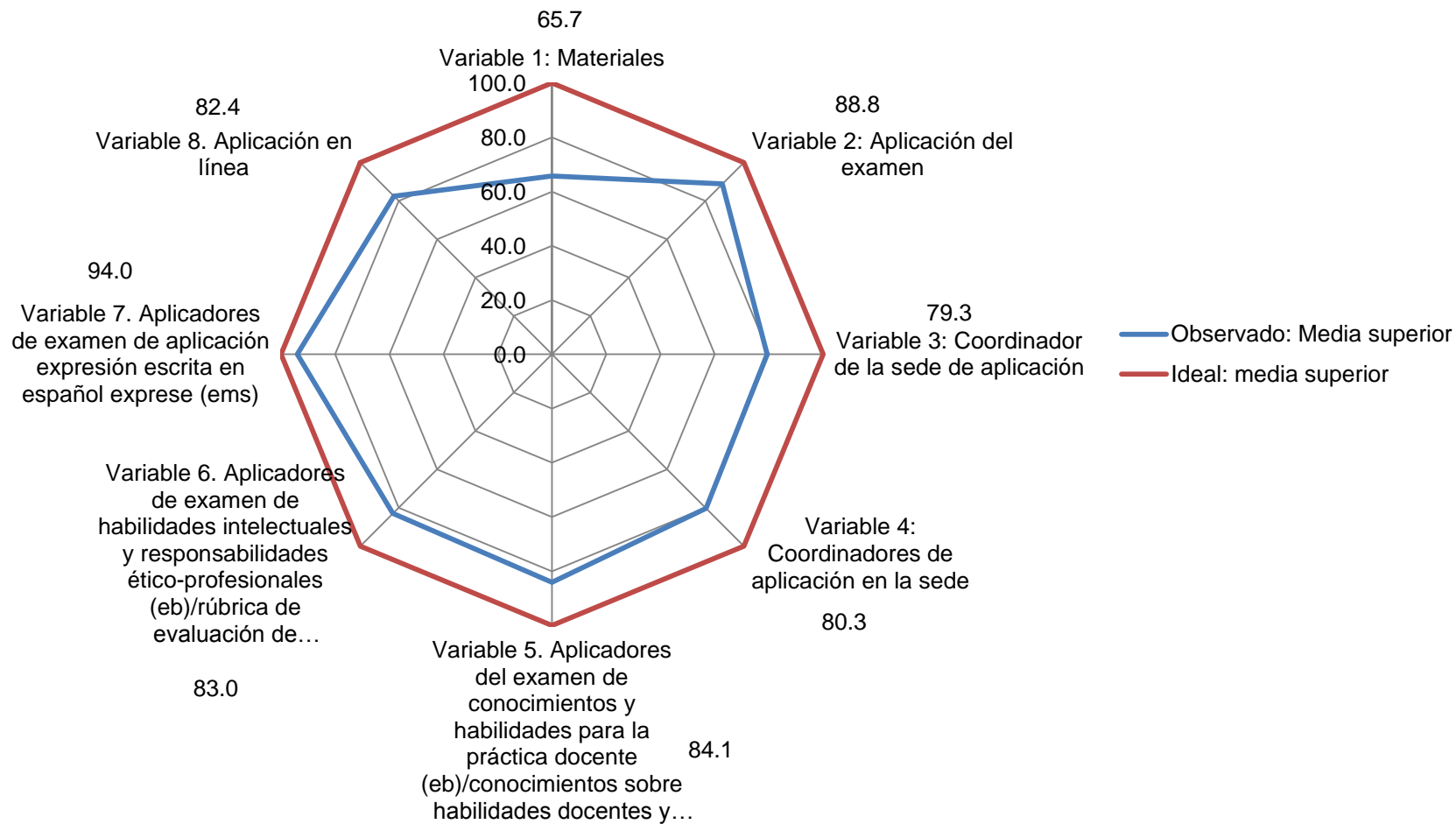
Grado de cumplimiento de los indicadores sobre verificación de examen en las sedes a nivel nacional



Grado de cumplimiento de los indicadores sobre verificación de sedes en educación básica



Grado de cumplimiento de los indicadores sobre verificación de sedes en educación media superior



Algunos problemas

➤ **En la aplicación de exámenes**

- Se suscitaron manifestaciones por el fondo rojo del cuadernillo, el cual generó molestias como dolor de cabeza y náuseas en algunos sustentantes, quienes incluso se retiraron sin concluir su evaluación.
- Se presentaron complicaciones en la aplicación, por cambios de última hora en la ubicación de las sedes.
- En algunos exámenes se presentaron inconsistencias en la impresión, entre la hoja de respuestas y el cuadernillo de preguntas.
- Falta de uniformidad en el traslado de los materiales para su entrega y recolección.

➤ **En la asignación de plazas**

- Falta de formalidad en la notificación en algunos de los sustentantes que resultaron idóneos.
- Desorganización en algunos eventos de asignación de plazas.
- Falta de claridad entre las listas de prelación y la asignación de las plazas a los sustentantes que resultaron idóneos.
- Falta de notificación con un mínimo de tiempo al INEE de la fecha del evento público.

Recomendaciones



- Prever con mayor antelación las acciones a efecto de disponer de tiempos razonables para el desarrollo de las tareas. Será menester mejorar la planeación y la comunicación oportuna de las decisiones que se tomen para cada una de las fases del proceso de aplicación.
- Evitar en lo posible los cambios de último momento en la definición de las sedes de aplicación y, en su caso, garantizar la información oportuna de estos cambios para los sustentantes.
- Fortalecer el diseño, así como la supervisión de la producción y distribución de los materiales de aplicación articulando adecuadamente seguridad, pertinencia, congruencia, disponibilidad y suficiencia, buscando las condiciones más favorables para los sustentantes.
- Revisar la duración de los periodos de aplicación en atención a las necesidades de los sustentantes, especialmente por lo que se refiere a la población indígena.

- Garantizar condiciones adecuadas de aplicación, disponibilidad de equipamiento y “software” para las aplicaciones en línea.
- Revisar la información contenida en las convocatorias para que aparezca aquella que sea relevante para que los sustentantes conozcan las fases de aplicación, pero también los requisitos para la asignación de plazas y la contratación correspondiente.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel federal y con las entidades federativas para afianzar los operativos de aplicación así como los mecanismos de respuesta inmediata a contingencias.
- Mejorar la planeación para la acreditación y asignación de observadores en las sedes de aplicación.
- Fortalecer los procesos de supervisión del INEE para articular mejor su función de observación con la capacidad resolutoria, en coordinación con la autoridad educativa.

- Revisar los lineamientos generales y específicos a partir de la experiencia de estas jornadas de aplicación para adecuarlos o fortalecerlos en función de los tiempos, los requerimientos legales y las condiciones reales de las entidades federativas.
- Revisar y mejorar los instrumentos de evaluación a partir del análisis y validación técnica que deriven de los resultados de la aplicación.
- Diseñar estrategias que permitan aumentar y facilitar la participación de los padres de familia como observadores de los procesos.
- Mejorar los procesos de capacitación de los observadores.



José María Velasco 101,
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx

